



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANI
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0029		ESTADO PUBLICADO 18 DE FEBRERO DEL 2022		
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN
CIVIL – REIVINDICATORIO	CARLOS ALBERTO GÓMEZ CALDERÓN Y OTROS	BLANCA LUCIA MARTÍNEZ CAMACHO	17-02-2022	RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN. ORDENA OFICIAR
				No. AUTOS 1

A NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL MUNICIPAL DE VIANI CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 18 DE FEBRERO DEL 2022 A LAS


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL CUNDINAMARCA
SECRETARIA
BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA